

El gas aumentó 350% en promedio: cuál es el impacto en Mendoza

04/04/2024



El Gobierno nacional oficializó el **aumento de las tarifas de gas natural** por red que afecta a los hogares, comercios, industrias y otros usuarios no domiciliarios. **El fuerte incremento rige a partir del consumo de este miércoles**, con un impacto que comenzará a reflejarse en las facturas a partir de mayo.

Las subas, según fuentes del sector privado, van desde 150% hasta más de 460%. En promedio, alcanzan **350% para los usuarios residenciales**.

La Secretaría de Energía reveló la semana pasada los nuevos valores que los usuarios deberán abonar por el costo de producción del gas a partir de este mes. Y este miércoles, **el Enargas publicó los incrementos correspondientes a los componentes de transporte y distribución**, que representan

alrededor del 35% del costo total de las facturas.

Otro dato relevante es que desde mayo, las tarifas se actualizarán todos los meses según una fórmula de ajuste determinada. Además habrá otro aumento fuerte por los mayores costos del gas durante los meses de invierno.

La tarifa de gas se compone de tres ítems fundamentales:

- El denominado Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST, “en boca de pozo” o mayorista), por el cual se canalizan los subsidios del Estado nacional.
- El cargo fijo y el cargo variable (consumo), que cobran las empresas de transporte y distribución de gas.
- Los impuestos.

La decisión del Gobierno fue **subir muy fuerte los cargos fijos** y reformular el sistema tarifario. De esta manera, habrá una tarifa plana en todo el año, sin grandes variaciones entre verano e invierno, cuando los hogares consumen hasta cinco veces más de gas.

El impacto en Mendoza

El Gobierno nacional dio a conocer a través de la resolución 116/2024 el nuevo cuadro tarifario del Gas Natural, el cual impactará muy fuerte en los usuarios de **Ecogas**, ya que llega con aumentos que parten del 300% en los cargos fijos y de más del 500% en el valor del metro cúbico (cargo variable).

Hay que recordar que los aproximadamente 414 mil clientes de Ecogas en Mendoza se dividen en:

- **N1 (30% del total):** usuarios de ingresos altos o personas que han decidido no solicitar el subsidio o renunciar al mismo.
- **N2 (45% del total):** usuarios de ingresos bajos que

solicitaron el subsidio o fueron incorporados provisoriamente por ser declarados por las prestatarias del servicio de distribución como beneficiarios de la tarifa social.

- **N3 (25% del total):** usuarios de ingresos medios.

También existe una división de acuerdo con la categoría de consumo:

- **R1:** hasta 900 metros cúbicos anuales.
- **R2:** subdividida en tres grupos, con consumos entre 901 y 1.400 metros cúbicos anuales.
- **R3:** subdividida en cuatro grupos, con consumos superiores a 1.401 metros cúbicos anuales.

Cuánto aumentó el cargo fijo

- Los usuarios de menor consumo (R1) pagarán un cargo fijo de \$3.950,62 (incremento del 290,31%).
- La categoría R2 fue dividida en tres segmentos, con aumentos del cargo fijo que oscilan entre 585,59% y 619,82%.
- Para los usuarios de mayores consumo (R3) se realizaron cuatro subdivisiones, con ajustes que van entre el 447% a 539%.

Cuánto se incrementó el cargo variable

En este caso no se tiene en cuenta el rango de consumo, sino el nivel de ingreso de cada cliente.

- Las categorías de mayores ingresos (N1) pagarán \$126,56

por metro cúbico (aumento del 291%).

- Usuarios de ingresos bajos (N2) pagarán \$57,06 por metro cúbico (incremento de 223%).
- Hogares de menores ingresos medios (N3) abonarán \$69,55 por metro cúbico (suba de 234%).

Fuente: El Sol